

Medellín, 10 de Agosto de 2009
ACTA CLAUSTRO DE PROFESORES – PLAN DE DESARROLLO
ESCUELA DE GEOCIENCIAS Y MEDIO AMBIENTE

ASISTENTES

Luis Fernando Carvajal
Evelio Andrés Gómez
Verónica Botero
Cesar Vinasco
Marion Weber
Germán Poveda
Gladys Bernal
Carlos Quiceno
Gaspar Monsalve
Santiago Cardona
Ramiro Marbello
José Humberto Caballero
José Fernando Jiménez
Jaime Ignacio Vélez
Oswaldo Ordoñez
Mauricio Toro
Andrés Osorio
Andrés Ochoa
Carmen Zapata
Albeiro Rendón
Lilian Posada

PROPUESTAS DEL CLAUSTRO DE PROFESORES POR LÍNEAS DEL PLAN DE DESARROLLO
LÍNEA 1: FORMACIÓN DE EXCELENCIA

1. Asignación de fondos específicos para la ejecución de planes de mejoramiento con miras a la acreditación-reacreditación.
2. Convertir el programa de Red de hospitales (1.3) en un programa de prácticas docentes y estudiantiles para todos los programas de la Universidad Nacional, incluidos los posgrados.
3. Evaluar el impacto real de la inversión en infraestructura, equipos, material de apoyo, etc. en la mejora de la formación de excelencia.
4. Diseñar un sistema de tutorías con lineamientos claros y un cronograma.
5. Apoyar a los estudiantes que realizan tesis de pregrado: (1) vinculación con los proyectos de investigación, (2) ampliación de la bolsa de créditos o (3) reconocimiento en puntos en el ingreso a los programas de posgrado.
6. Establecer reglas claras para asignación de plazas docentes disponibles por Facultad o Escuela.

7. Crecimiento docente de acuerdo con los programas curriculares nuevos (Pregrado Ing Ambiental, MSc Ing de Recursos del Subsuelo, Doct. en Ciencias del Mar, MSc en Ing Naval y Oceánica).
8. Indicadores adecuados para la evaluación docente, que incluya incentivos y castigos.
9. Diseñar una jornada docente más flexible y establecer la posibilidad de docentes más de investigación y/o más de docencia.
10. Incluir en la jornada docente el alto porcentaje de tiempo que se invierte en actividades administrativas.

LÍNEA 2: CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA

1. Crear una FUNDACIÓN por sedes para la administración más eficiente de recursos de investigación y extensión.
2. Crear y/o fortalecer CENTROS y/o INSTITUTOS que manejen las líneas de investigación estratégicas de manera autónoma. (ver ejemplos en UdeA, IDEA, Universidades Internacionales, etc).
3. Construir las líneas estratégicas de investigación vinculadas a los CENTROS e INSTITUTOS, y articular los grupos de investigación con sus programas de investigación (no proyectos) dentro de dicha estructura.
4. Construir una estructura coherente de los grupos de investigación (vinculada a la estructura administrativa de la Universidad) que incluya recursos y/o permita autonomía de funcionamiento con los excedentes de extensión de los mismos grupos. Consolidar un fondo de becas de investigación (maestría, doctorales y post-doctorales) con dichos excedentes.
5. Concordancia entre tiempos académicos VS tiempos de investigación, y tiempos de investigación VS tiempos administrativos.
6. Fortalecer la ORI y las Direcciones de Investigación, de manera que hagan trabajo conjunto.
7. Crear una oficina de gestión tecnológica que brinde apoyo en los trámites de patentes y en la difusión, comercialización y protección de propiedad intelectual.
8. Gestionar convenios de investigación entre la Universidad y las empresas que deseen acogerse a la ley de ciencia y tecnología para la exención de impuestos, distintos de las consultorías especializadas.

LÍNEA 3: UNIVERSIDAD PARA LOS ESTUDIANTES

1. Cambiar el nombre de esta línea por: "UNIVERSIDAD PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA" .

2. Incluir en esta línea el programa (4.5) "Desarrollo del personal docente y administrativo", como un programa de esta línea.
3. Crear un Programa de Nivelación Universitaria (Semestre 0) para garantizar el nivel académico de los estudiantes en las carreras.
4. Fomentar la asociación de estudiante a REDES y Asociaciones Profesionales.
5. Formulario de inscripción a la universidad debe ser GRATIS (o costo simbólico) para estratos 1 y 2.
6. BIENESTAR UNIVERSITARIO debe incluir:
 - a. Aumentar los viáticos a los estudiantes en las salidas de campo.
 - b. Mejorar transporte entre Agronomía y Minas (Sede Medellín).
 - c. Usar distintivos de la universidad en buses contratados para las salidas.
 - d. Incluir botiquín en los buses de las salidas de campo.
 - e. Crear manuales donde se le explique a los docentes y estudiantes las responsabilidades en las salidas de campo, seguro de accidentes, manejo de estudiantes menores de edad, etc.
 - f. Atender medicamente a la comunidad universitaria en Minas y difundir programas como campus seguro (convenio coomeva).
 - g. Reactivar el programa de primeros auxilios.
 - h. Entregar carnet de ARP para docentes y administrativos.
7. Consolidar otros PROGRAMAS en esta línea que sean OPERATIVOS, tales como:
 - a. Programa de convivencia y clima organizacional.
 - b. Programas de capacitación a personal administrativo.
 - c. Programa de evaluación docente con estímulos automáticos (comentado en la línea 1).
 - d. Sistema de evaluación de los procesos de gestión.

LÍNEA 4: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA FORTALECER LA PRESENCIA EN LA NACIÓN

1. Crear una sede CARIBE Continental, con las fortalezas actuales de docencia e investigación de las otras sedes y que se incluya en el plan de desarrollo el fortalecimiento en RECURSOS para dicha sede.
2. Evaluar semestralmente el SIMEGE. Ya que la existencia del SIMEGE no garantiza la gestión eficiente.
3. Realizar una reforma administrativa estructural que elimine el centralismo, que apunte a crear realmente el programa de multisedes autónomas.
4. Crear autonomía en el gasto para directores de escuelas, institutos, grupos y profesores directores de proyectos, según el nivel de responsabilidad.
5. Quitar AVALES de Centros de Cómputo para la compra de software y hardware. Simplemente se debe comunicar al Centro de Cómputo y este a su vez debe difundirlo entre la comunidad Universitaria.
6. Realizar campaña educativa entre el personal administrativo para que los procesos administrativos que apoyan a los procesos de investigación y docencia partan del principio de buena fe.
7. Contratar mediante convocatoria pública los directores administrativos nacionales y de sede. Y crear el cargo de director administrativo por facultad. Dichos

- directores deben tener un perfil gerencial que ayude al rector, vicerrectores y decanos a definir el norte financiero de la universidad.
8. Crear y fortalecer una FUNDACIÓN por sedes para la administración más eficiente de recursos de investigación y extensión (ver línea 3).
 9. Fortalecer e impulsar el uso del correo electrónico institucional para trámites administrativos (declaración explícita, solicitudes de salidas, cartas avales, etc)

LÍNEA 5: COMUNICACIÓN CON LA SOCIEDAD

1. Agilizar procesos administrativos, tal que la Universidad no se desprestigie por incumplimiento de contratos.
2. Agilizar la expedición de respaldos institucionales y vistos buenos de jurídica para procesos de contratación con otras entidades.
3. Difundir el conocimiento producido en la Universidad, en medios de comunicación masivos a nivel nacional e internacional.
4. Mercadear mejor los posgrados que ofrece la Universidad.
5. Crear un programa de especializaciones y diplomados (no presenciales en la sede) dirigidos a empresas.
6. Crear empresas tecnológicas al interior de la Universidad.
7. Crear una oficina de relaciones Universidad-Empresa, que sirva de vínculo permanente entre los grupos de investigación y sus fortalezas, con las necesidades reales del mundo empresarial.

LÍNEA 6: INTERNACIONALIZACIÓN

1. Hacer reingeniería a la ORI, tal que mantenga un sistema de información de convenios y que haga mejor difusión de oportunidades internacionales.
2. Hacer más eficiente la firma de convenios
3. Crear una ORI por facultad
4. Que el directo de la ORI sea una persona con experiencia en relaciones públicas internacionales.
5. Apoyar oportunamente los trámites de VISAS y apoyos para movilidad de docentes y estudiantes.
6. Automatizar la expedición de certificados académicos con miras a que los egresados puedan aplicar a programas de formación internacional más eficientemente.
7. Institucionalizar la movilidad con presupuesto para estancias cortas de docentes y estudiantes invitados. Y becas de más largo plazo para estudiantes extranjeros de pregrado y posgrado.

COMENTARIOS:

Es imposible hacer formación de EXCELENCIA cuando se tiene problemas de infraestructura básica severos (aulas con recursos insuficientes, laboratorios con equipos obsoletos, déficit de equipos de cómputo, problemas de acceso a los correos

institucionales para ingresar a los servicios SINAB, acceso intranet UNAL, páginas web de programas curriculares y escuelas desactualizados, etc.)

El claustro de profesores manifiesta inconformidad por que el proceso participativo de construcción del plan de desarrollo no se ve completamente reflejado en lo ejecutado por las directivas de la universidad.

La reforma permite que estudiantes tomen cursos de semestres avanzados sin los prerrequisitos de conocimiento necesarios, creando caos en el sistema de matriculas.